

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 10 de enero de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 14 de diciembre de 2022 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Manuel José Ossandón Irarrázabal.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Manuel José Ossandón Irarrázabal.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor:

Rodrigo Andrés Toledo Barros.

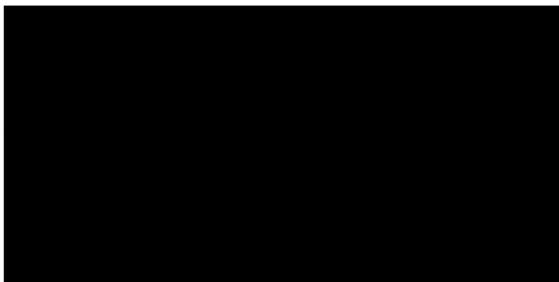
Nacionalidad Asesor:

Chilena.

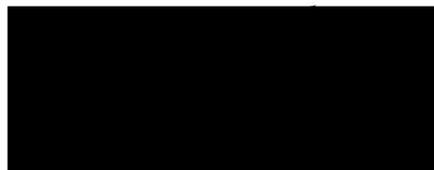
RUT Asesor:

Fecha de nacimiento Asesor:

Domicilio Asesor:



Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado



Rodrigo Andrés Toledo Barros
Asesor

